

Sale los días 5, 10, 15, 20, 25 y último de cada mes. 9 rs. por trimestre en la Capital y 12 fuera franco de porte.

EL CARIDEMO.

Los anuncios y comunicados que remitan los Sres. suscritores se les insertaran gratis siempre que tengan hecho el anticipo por mas de un trimestre.

REVISTA LITERARIA,
CIENTIFICA, ADMINISTRATIVA Y MERCANTIL.
(Segunda época.)

Biografía de Aboul-Walid Admed Ibu-Zaidoum, árabe cordobés.

Rotas las haces godas en la desgraciada batalla del Guadalete, por los vicios de un gobierno inmoral, indolente y tiránico: toda la Península fué inundada por los árabes, que Tarif, Muza y Abdalaxiz condujeron del Africa á España. Estos guerreros conquistadores y fanáticos, de genio ardiente y de imaginacion fogosa no pudieron ver con indiferencia el hermoso clima que ostentaba á su vista el encantado suelo de España, donde una primavera eterna desenvuelve todos los tesoros de la vegetacion, toda la gala y magnificencia de la naturaleza. Su mezcla con las españolas produjo una generacion despejada y audaz, que no vió en vano aquella fuente inmensa que la convidaba a la gloria, y que les abria la puerta, no solo de la fama guerrera, sino tambien de la que se adquiere contemplando las obras de la creacion y sus consecuencias inmensas. Luego que se emanciparon de los emires de Oriente y fundaron en Córdoba el imperio mas opulento de la península, cultivaron las ciencias y las artes; y establecieron casas generales de enseñanza; cuando toda Europa yacía sumida en la ignorancia mas grosera.

No era escótica esta fundacion en un país que habia tenido Universidad literaria desde tiempo de Sertorio, que fundó la de Huesca en la dictadura de Sila; pero la dominacion goda, fuerte en su origen y corrompida despues, ahogó las semillas del saber y produjo aquella indolencia, hija natural del vicio, y que agostó en su origen todo lo bueno, todo lo grande, todo lo útil.

Desde que Abderrhamen I. estableció en 758 su silla en Córdoba, declarándose Miramamolín ó jefe supremo de los creyentes, hasta que Fernando III de Castilla ganó dicha ciudad en 1236, no faltó en Córdoba ese gran foco de luz que irradiando sobre los reinos cristianos, esparció el buen gusto, la sana crítica, la literatura mas escogida y el incansable desvelo por la resolucion de los problemas, matemáticas, de los axiomas filosóficos y de las verdades clásicas que sirven de base á las ciencias naturales.

Entre los sábios de aquella época descuella como una lumbrera resplandeciente el árabe cordobés Zaidoum, que nació en Córdoba bajo el imperio de Casim el año 1003 de nuestra era (309 de la egira) y murió en Sevilla en 1070 de Cristo (473 de Mahoma). Este hombre eminente, escritor profundo y poeta sublime, fué profesor de la Universidad de Córdoba y sus obras, fruto de sus esplicaciones, dieron nueva vida á la literatura árabe-española. Austero y de costumbres severas escribió un tratado de moral universal muy apreciado en su tiempo. Sus poesias, ya amorosas, ya festivas, fueron la admiracion de sus contemporáneos: mereciendo particularmente la atencion un poema llamado Nouniyya, cuyos versos terminaban todos con la sílaba *na*, y una carta escrita en nombre de Vadola, hija del rey Mohamet Abmostakfi Ballah y dirigida á un tal Abdouz: sus obras todas las llevó á Sevilla cuando se retiró para gozar de la paz alterada en Córdoba, por el interregno que hubo desde la muerte de Mohamet, hasta la eleccion al trono de Almancamuz.

Sevilla conservó este depósito sagrado, colocando entre los autores predilectos de su biblioteca árabe, las obras de Zaidoum trasladándolas á Granada con todo su tesoro literario, cuando la capital de Andalucía cayó bajo las armas victoriosas de Fernando III de Castilla. Ellas se conservaron en la biblioteca árabe granadina con la de otros muchos árabes sábios, hasta que despues de la conquista, el celo poco ilustrado de un prelado célebre, las entregó á las llamas en odio del mahometismo. Este vértigo de la razon

Número 91.

humana nos privó de un tesoro inapreciable que lloran aun los literatos distinguidos.

De las obras de Zaidoum solo pudo librarse la carta que se publicó en Leipsic vertida al alemán en 1755; es composicion muy curiosa y ha merecido el comento de algunos sábios.

El autor del diccionario biográfico universal, trae una pequeña biografía de este sábio distinguido; y nosotros, al honrar su memoria, creémos cumplir con un deber de rigurosa justicia dando á conocer á este sábio andaluz, y añadiendo este timbre á las glorias de España, mancilladas, en vano, por las plumas extranjeras.

(Remitido.)

Juan de Dios de la Rada
y Delgado.

- 1.º NI QUIERO, NI PUEDO:
- 2.º SI PUEDO, NO QUIERO:
- 3.º SI QUIERO, NO PUEDO:
- 4.º PORQUE QUIERO Y PUEDO:

Hed aquí cuatro epígrafes valientes, que andan de boca en boca entre las gentes, segun á cada cual place y apaña, para no decir nada y no se engaña. Uno elegir pretendo yo á mi intento, pero ninguno cuadra al pensamiento, para escusarme de lo que mas temo, que es llenar una plana al *Caridemo*. Que decir nunca falta, lo confieso, pero mi apuro no consiste en eso, que estriva en la eleccion de la materia, y en la manera de ponerla en feria: porque si bien es cierto que no es dado que en todos una cosa cause agrado (salvo el blondo señor *Felix Útroque*, á quien no hay nadie que en verdad no invoque.) Tambien es inminente la exigencia, que tiene en gran conflicto mi conciencia; y si para salvar mi compromiso quiero echarla de docto ó de conciso apelando al epígrafe primero, me podrán responder, pues majadero, ¿para qué con orgullo y petulancia á redactor te mete tu ignorancia, sino quieres sufrir la consecuencia? Escribe, por Dios Baco, y ten paciencia. = Justa condena; ¿pero de qué? ¿como? ¿Críticaré? No, no, ni por asomo; que aunque lo tenga á mal el medio mundo, yo me agarro al epígrafe segundo. = Pues escribe de Tirios y Troyanos, ó de los exactores y paganos, ó de los moderados ó carlistas ó de los demagogos progresistas ó de los comunistas exaltados, ó de los socialistas confiados, ó de tantas vitálicas cuestiones como agitan de Europa las naciones. = ¿Qué es lo que Vd. me dice? ¿Está Vd. loco? ¿Piensa Vd. que me quiero yo tan poco, que sin mas ni por mas que darle gusto, me esponga á que me den un serio susto?

5 de Agosto de 1848.

No, señor; no, señor; que aqui prefiero
 ampararme al epígrafe tercero.—
 Pues haz lo que quisieres, camastrudo,
 escribe, y mas que sea de un cornudo:
 es decir, de los toros, del Liceo,
 de los baños, tertulias ó paseo.—
 Eso ya es otra cosa, señor mio,
 y aunque á decir verdad, yo no me fio
 de ese monstruo de tantos pareceres
 cuantas cabezas en su cuerpo vieres,
 que público se llama él á sí mismo
 y es de contradicciones un abismo;
 sin embargo, arrostrando inconvenientes
 escucha los parécemes siguientes,
 en que creo que al órden me acomodo,
 y á mi epígrafe cuarto sobre todo.

Que por gana de lucir
 ó solo por diversion,
 haya quien tenga aficion,
 á novillejos lidiar,
 puede pasar.

Pero que en parte ninguna,
 á no ser en Almeria,
 haya, como el otro día,
 lo que mas vale olvidar
 no hay que esperar.

Que la juventud brillante,
 de gloria y nombre anhelosa,
 haga ostentacion lujosa
 de gracias en el liceo,
 ya lo veo.

Pero que haya petulantes,
 que de saber presumidos,
 de ser siempre preferidos
 muestren su ardiente deseo,
 no lo creo.

Que en las noches calorosas
 la orilla del mar poblada
 de gente esté sofocada,
 que busque alivio á su mal,
 es natural.

Pero que entren en el baño
 los sexos promiscuamente,
 y con descaro imprudente
 no dén de rubor señal,
 está muy mal,

Que haya tertulias galantes
 donde el sexo encantador,
 su talento seductor
 luzca afable y candoroso,
 es muy hermoso.

Pero que haya quien ostente
 sus facultades cantantes
 con ciertas sales picantes
 ó de género dudoso,
 no es decoroso.

Que en el paseo de Campos
 concurrencia numerosa,
 procure gozar ansiosa,
 la fresca brisa del mar
 es regular.

Pero que estén las mamás
 sentadas tranquilamente
 mientras que la niña ardiente
 vá con Lelio á pasear
 dá que pensar.

B. S.

LOS HECHICEROS

Ó

LA MÁGICA BLANCA DESENMASCARADA.

CONTINUACION. VEANSE LOS NUMEROS 79, 81 Y 87.

La mágia ceremonial se divide en *goecia*, que tiene por objeto especial el comercio é invocacion de los demonios ó espíritus infernales y en *teurgia* que es el comercio con los ángeles ó espíritus puros y bienhechores. Las ceremonias mágicas han sido descritas por muchos autores de los cuales se lo citaremos á Horacio, Séneca etc. Se comprende fácilmente que esta especie de mágia demoniaca se propone nada menos que turbar la armonía del universo, invocando los espíritus infernales tanto para que sean favorables en el suceso de las empresas, cuanto para satisfacer las pasiones, conocer lo futuro y cometer toda especie de delitos etc. etc., y así es, que para enseñar los abominables preceptos de esta especie de mágia se han escrito las imposturas mas absurdas y groseras. Entre estos preceptos se ven con horror los asesinatos y los sacrificios humanos ensangrentar los altares de los dioses, para hacerlos propicios, y no hay crimen que los sectarios de esta mágia no hayan cometido entre los judios: ella fué honrosa aun por largo espacio en los tiempos modernos, y para convencerse de esta verdad no hay mas que recorrer la coleccion de causas célebres, entre las cuales encontraremos la condenacion de algunos rabinos, acusados y convencidos de haber hecho ahogar religiosamente algunos infantes.

Desde la mas remota antigüedad se ha creído generalmente en el comercio de los demonios con los hombres, y aun muchos sábios han participado igualmente de esta misma creencia. Desde entonces, los charlatanes y los impostores han propalado las fábulas mas absurdas y las relaciones mas extraordinarias é inverosímiles, que muchos autores han recopilado y comentado, enriqueciéndolas con sueños encantadores. Entre estos autores se encuentra á Casiano, que atribuye los libros de mágia á Avel, hijo de Adan y á Chan, hijo de Noé. (1)

Igualmente se han atribuido estos libros á Abraham, Enoch, Raziel, Rafael, Salomón, Demócrito, Platon, Alberto el grande, Ovidio, san Gerónimo, santo Tomas etc. Las investigaciones de los sábios han demostrado lo ridículo de estas pretensiones y los dos condes de la Mirandole, Juan y Francisco Pic, se han burlado con justa razon de las obras de nigromancia con que se ha querido honrar á Platon, así como á san Gerónimo y á santo Tomás. En fin, otros autores han sostenido que la Santa Escritura no deja duda alguna sobre la existencia de los encantadores y hechiceros, y aun uno de ellos (2) no ha temido añadir, que la mágia demoniaca existe realmente segun la fé, y que ella es probable en buena filosofia. Seguramente no es de la filosofia del siglo diez y nueve de la que habla el autor.

La existencia, ó si se quiere, la realidad de la mágia, está reconocida tanto por el derecho romano, como por el derecho canónico, así como por las ordenanzas de nuestros reyes, y las decisiones de los concilios, que Du Perray ha tenido cuidado de reunir. (3) La mágia está probada, dice como historiador el marqués Le Gendre, (4) por los testimonios mas respetables de todos los padres de la iglesia. Uno de ellos ha dicho, que *negar el prestigio de los demonios, es no creer en el Espiritusanto*. (5) Ademas de que un gran número de autores célebres no le han puesto en duda, encontrando por el contrario pruebas incontestables en varios pasajes de la Sagrada Escritura, tales como *los magos de Faraon, la historia de Tobias y de la Pythonisa de Endor, del rey Manases etc.* se leen en el Deuteronomio, capítulo 18, estas palabras: «Que ninguna persona entre vosotros consulte á aquellos que predicen el porvenir, ni observe los sueños ni los agüeros, ni ejerza ningun maleficio ni encantamiento, ni recurra á los pythones

[1] Cassianus Collat. 8. c.

[2] Gerson, de erroribus circa artem mágicum.

[3] Tratado de la capacidad de los Eclesiasticos. lib. 1.

[4] Tratado de la opinion.

[5] San Agustin de Civitate Dei.

ni ac
 porq
 truir
 tablas
 sehas
 respet
 dad de
 1.^a
 2.^a
 3.^a
 4.^a
 gos de
 5.^a
 6.^a
 rison:
 7.^a
 8.^a
 9.^a
 10.^a
 Perc
 queda
 ante.
 Se d
 rey Jai
 qual as
 los dern
 un com
 un hi

ni adivinos, ni invoque á los muertos para hacerles cuestiones, «porque Dios tiene en abominacion todas estas impiedades y destruirá á todos los que de ellas son culpables.» La ley de las doce tablas lleva asimismo *prohibiciones de encantar los campos y las cosechas* y así es que sin duda Voetius, (1) bajo estas autoridades respetables ha establecido las diez pruebas siguientes de la realidad de la magia.

- 1.^a El testimonio de la Sagrada Escritura.
- 2.^a La historia antigua y moderna.
- 3.^a Las decisiones de los concilios.
- 4.^a El acuerdo unánime, sobre este punto, de todos los teólogos de todas las religiones y todas las sectas.
- 5.^a El asentimiento de los padres de la iglesia.
- 6.^a Las leyes de las potencias seculares y el parecer de los juriscónsultos.
- 7.^a La esperiencia general.
- 8.^a El consentimiento de los pueblos de todas las religiones.
- 9.^a El derecho canónico.
- 10.^a Las relaciones que nos vienen de diferentes países.

Pero fácilmente se concibe cuán pronto este cúmulo de pruebas queda desvanecido á los ojos de la razon, como se verá mas adelante.

Se dice que los protestantes creen la realidad de la magia y el rey Jaime I perdió su tiempo en componer su *Demoniologia*, en la cual asegura que los clérigos, aun los papistas, pueden espulsar á los demonios. Este monarca vá todavia mas allá, pues ofrece dar un conocimiento exacto de las pruebas suficientes para convencer á un hombre acusado del crimen de magia.

(Se Continuará.)

¡PERDIDA!

¡Ay! ¿dónde estás? ¿tu acento que ventura en el herido pecho derramaba
dónde le encontraré? ¿dó tu hermosura que vida al prado y á las flores daba?
¿Dó tu risa de mágica ternura que el corazon amante regalaba?
¡Ay! ¿dónde están? como marchita hoja se ultraja el viento y el turbion te moja.

Hermosa un tiempo, el Hacedor del dia de ricos dones te otorgó la esencia; sueño encantado de feliz poesia era, muger, tu celestial presencia. El que admirado tu presencia via adoraba de Dios la omnipotencia, y ante tu rostro en magestad velado el mundo viste enmudecer postrado.

Te daba el aire de las gayas flores el dulce aroma con su dulce aliento; te daba el prado su vivir de amores y el pájaro feliz su blando acento: te daban su cantar los trovadores, te daba su gemir el manso viento, por merecer sin encontrar enojos gratas miradas de tus negros ojos.

Mas ¡ay! que todo al huracán sañudo doblóse místico, la color marchita: si, tu belleza de tu alma escudo sirvió para inflamar turba precita: el orbe que antes te admiraba mudo de pronto alzóse en confusion maldita, y de la envidia en el furioso encono te destrozaron el soberbio trono.

¡Ay! de tu manto que ondeaba al viento arrebataron sin piedad girones, y de su empuje al rebramar violento pisaron los amantes corazones,

(1) Disput. 1.

que por tí alzaron animado aliento.
¡Ay! señora, sin deudos y blasones
tu esplendor, tu poder y tu hermosura
servirán para ornar tu sepultura.

¡Ah! cruel, muy cruel es tu destino—
—ingratos que bebisteis los amores
en el licor que os ofreció divino,
para inspirar mentidos trovadores;
¿por qué la hollais si un tiempo su camino
ceñiais de bellas y pintadas flores?...
¡ah! turba infiel, pisadla, esta caida,
mas ¡guay? si hundida está, no está perdida.—

—¡Ay! que marchita como seca rosa
llanto derraman sus cansados ojos:
llanto que riega su megilla hermosa
y deja su matiz sus lábios rojos.
¡Ay! los mismos que en turba presurosa
te daban vida y corazon de hinojos,
hoy que la ven marchita y deshojada
la insultan con su ronca carcajada;—

Mas si un amante la entregara un alma
en ilusion feliz encantadora,
la vereis olvidar su triste calma
y reir contenta, si alligida llora:
la vereis ostentar triunfante palma
su destino humillando vencedora;
y cuando os arrastreis con fé mentida
dirá viendo á su amor «no estoy perdida.»

(Remitido.)

*Juan de Dios de la Rada
y Delgado.*

VARIEDADES.

A continuacion insertamos la siguiente carta contestacion de la bella á quien parece iba dirigido el amoroso billete, inserto en nuestro número del 25 último. Ambas producciones dan una aventajada idea de los dos amantes que sostienen tan ilustrada correspondencia.

ANACREÓNTICO HOLOFERNES.

Encontrábame en el paraclito de mi tráfalgar soledad, cuando llegó á mis olímpicas manos el paquebot de vuestras israelitas ansias y transparentes anhelos porque apremiante yo os ame.

Yo, que elevada siempre á la vigesima potencia, he mirado con perseverante desden y casualidad los antiflogísticos conatos del número dígitó á fin de ponerme á buen recaudo, y que no aspiraba á otra gloria que la que urden el delicado honor y las pulimentantes letras, sucumbo petimetra y os alargo ese *si* que gallardas semifusas custodiaban en el laberinto de Creta, orlado con mi plural esclavo albedrio, como archiducal galardón de vuestras agonizantes tendencias á mi totalidad personal. ¡Cuánto me complazco á la presencia iconodasta de nuestras voraces simpatias! Cómo me regodeo inquieta, sobrenatural y miserable al vislumbrar ya la culebrina de mi felicidad futura!

Me grado frívola y pintoresca siempre que pienso y lo pienso mucho, que voy á dejar á retaguardia el inaguantable, feróstico, antisocial y plomizo estado doncellil.

Estad seguro, reverendísimo Holofernes, de mi firmeza que es tal y tan inagotable y dogmática considerada por el aspecto flaco, que treparia descalza por las mas empinadas cumbres del Danubio, y haria mil piruetas en las belicosas corrientes de los Alpes,

y sacaria la raiz cuadrada del mismisimo Ante Cristo, primero que retroceder un ápice de mi inestinguible cuanto ultramarino y balbuciente propósito matrimonial.

SOFIA.

Resumen general del movimiento que ha tenido la poblacion de la provincia de Almeria en el año de 1847.

DE LEGITIMO MATRIMONIO FUERA DE MATRIMONIO		NACIDOS.		MATRIMONIOS	
Varones	Hembras	Varones	Hembras	SOLTERO CON Viuda	VIUDO CON Viuda
5664	5122	185	196	1467	63
		TOTAL.		TOTAL.	
		11167		1723	
				SOLTERO SIN Viuda	
				67	
				VIUDO SIN Viuda	
				126	
				TOTAL.	
				1723	
				Los cuales son	
				Solteros.	
				2188	
				Solteras.	
				1751	
				Casados.	
				784	
				Casadas.	
				560	
				Viudos.	
				322	
				Viudas.	
				511	
				TOTAL.	
				6116	

Miembros.	De menos de un año.	De 1 á 10.	De 10 á 20.	De 20 á 30.	De 30 á 40.	De 40 á 50.	De 50 á 60.	De 60 á 70.	De 70 á 80.	De 80 á 90.	De 90 á 100.	De 100 en adelante.
1250	2232	205	307	303	313	366	474	443	198	19	6	2188

Comparado el anterior resultado con el del año de 1846, aparece una diferencia descendente puesto que ha habido en cuarenta y siete, 857 nacimientos y 689 matrimonios menos; á pesar de que murieron 82 personas mas en aquel año.
Con todo, se advierte que en la provincia se goza de buena salud y hay bastante longevidad, pues las defunciones de 70 años en adelante son comparativamente mayores que las de menos edad.

PRECIOS DE VARIOS MERCADOS.

	Trigo.	Cebada.	Maiz.	Aceite.
Sevilla.	34 á 45	17 á 18	»	34 38
Málaga.	36 47	17 19	28 34	31 »
Granada.	28 38	14 16	28 30	34 »
Jaen.	26 29	11 12	»	36 42
Madrid.	38 40	14 15	»	58 64

ANUNCIOS.

Empresa del pantano de Nijar.
Junta departamental de Almeria.

Debiéndose sacar á subasta lo que resta por concluir de muro ó presa, y canal de riego etc., perteneciente á dicho pantano, se avisa á los licitadores para si gustan, se sirvan acercarse casa del señor presidente de este departamento D. Mariano Roura, donde existen los pliegos de condiciones, y puedan enterarse de las bases y circunstancia de dicha subasta.

Almeria 24 de Julio de 1848. El secretario, José de la Muela.

SECCION BIBLIOGRAFICA.

EL TIGRE DEL MAESTRASGO ó sea de grumete á general. Historia-novela original de D. Wenceslao Ayguals de Izco. Apesar de la iracunda oposicion que han hecho los carlistas á esta notable historia del feroz Cabrera, y de las continuas amenazas con que han tratado de imponer silencio á su autor, se han publicado en poco tiempo todas las entregas que forman el primer tomo, y las del segundo seguirán repartiéndose con igual rapidez, sin que nada le arredre al escritor, que con datos irrecusables se ha propuesto hacer triunfar la verdad sobre las torpes falsedades con que menguados apologistas han querido enaltecer al crapuloso estudiante de Tortosa.

Los elogios que esta obra ha merecido á la prensa liberal, que la ha calificado como la mas acabada del autor de *Maria la hija de un Jornalero*, y la brillante acogida que merece al publico, son su mejor recomendacion.

La edicion es lujosísima; con profusion de escelentes grabados y el retrato del autor, que se regalará á la conclusion del tomo segundo y último.

Se suscribe en Madrid á 2 rs. por entrega en la *Sociedad Literaria*, calle de Leganitos núm. 47; y á 2 y medio francos en las provincias en correos y principales librerias.

El **MENSAGEBO**, diario de comercio, anuncios, literatura é intereses generales. Bajo este nombre se publica en Málaga un nuevo cofrade, que ofrece grandes ventajas á sus suscritores, pues ademas de contener muy buenos artículos y novelas que pueden encuadernarse por separado, concede una **RIFA MENSUAL** de 200 reales y otra de 1000 reales dividida en tres lotes en los meses de junio y diciembre. Por todo ello lo recomendamos á nuestros lectores eficazmente.

Almeria: Imp. de D. VICENTE DUMOVICH, calle de las Tiendas núm. 69.

PRECIOS CORRIENTES DEL MERCADO DE ESTA CAPITAL.

Trigo.	39 á 45
Cebada.	15 16
Maiz.	22 25
Aceite, arroba.	40 43
Arroz.	20 22
Garbanzos, fanega	75 105
Avichuelas arroba.	14 17
Azucar blanca habana arroba.	46 48
Terciada.	34 38
Jabon duro.	40 42
Alcohol, quintal.	42 44
Plomo, quintal.	46 47